



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00614 00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MAYRA DEL SOCORRO THERAN ESCOLAR CC 32.466.316
DEMANDADO: CARLOS ARTURO HERNANDEZ MONTEALEGRE CC 7.449.164
MILADIS CHARRIS FONTALVO CC 22.578.653
ASUNTO: FIJAR FECHA DE AUDIENCIA

INFORME SECRETARIAL. Doy cuenta al señor Juez del proceso Ejecutivo de la referencia, al Despacho, informándole que se encuentra vencido el traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada. Sírvasse proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 443 y 372 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1. Citar a las partes para el día 24 de octubre de 2023, a las 2:00 p.m., para que concurran a la audiencia inicial y, de ser necesario, para la de instrucción y juzgamiento, como lo disponen los artículos 372 y 373 del CGP.
2. Informar a las partes que deben concurrir personalmente a la citada audiencia, a través de la plataforma virtual Lifesize, a rendir interrogatorio, a la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la misma, previniéndoles de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias de su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ